

CONSTANCIA: Se deja en el sentido de informar que durante los días 20, 21, 22 y 23 de octubre de 2022, se llevaron a cabo los JUEGOS DEPORTIVOS SECCIONALES de la RAMA JUDICIAL, evento en el cual participara el titular del despacho.

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIA

RAD. 2021-00244-99

Liquidatorio

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, octubre cinco (5) de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo informado en constancia secretarial que antecede, es del caso proceder a **REPROGRAMAR** la audiencia prevista para el día de 20 de OCTUBRE de 2022, a las 9:00 am, dentro del presente proceso de LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL promovida a través de apoderada judicial por LUZ PIEDAD ECHEVERRY ALVAREZ en contra de CARLOS ARTURO HENAO.

En consecuencia, se dispone señalar **como nueva fecha**, para la realización de dicha vista pública, **el día jueves tres (3) del mes noviembre del año 2022 a la hora de las nueve (9am).**

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffb84d77c22707d2dab1606412ba576097604106388b4bf73f4810d76e434240**

Documento generado en 04/10/2022 04:33:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>